



Parral, 18 de Julio de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3217 /

- VISTOS:** 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública del proyecto, “Diseños de Ingeniería Pavimentación Varias Calles de Parral 2011”
- 2).- Decreto Alcaldicio N° 858 del 28-12-2010 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2011
- 3).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

**CONSIDERANDO:**

Que existe la necesidad de ejecutar el Proyecto “Diseños de Ingeniería Pavimentación Varias Calles de Parral”

**D E C R E T O:**

1.- **APRUÉBESE**, el llamado a licitación pública para el desarrollo del proyecto “Diseños de Ingeniería Pavimentación Varias Calles de Parral 2011” el que se registrará por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que en este mismo acto se aprueban.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente al siguiente Ítem del presupuesto Municipal vigente:

PROYECTO	ASIGNACION
Diseños de Ingeniería Pavimentación Varias Calles de Parral	215 31 01 002 002

**ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.**



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

DEPARTAMENTO JURÍDICO

DORIS DURÁN BUSTAMANTE  
ASESORÍA JURÍDICA

IUE/JCCC/ARC/DDB/VTO/jm vb  
DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección de Obras Municipales;
- 3.- Dirección de Finanzas;
- 4.- Dirección de Control;
- 5.- Asesoría Jurídica;
- 6.- SECPLAN;
- 7.- Carpeta de Licitación